ACTA DE RESULTADOS

EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR

CONCURSO INTERNO
PARA PROVEER EL CARGO DE
ABOGADO DEFENSOR LABORAL ODL PUERTO MONTT
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

RES. EXENTA 620/2026

OCTUBRE 2026

Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío
Dirección de Recursos Humanos

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Con fecha 21 de septiembre del 2026, se realiza la publicación de la Res. Exenta N° 620/2026 para el Concurso Interno que se indica.

2.- DESARROLLO DEL PROCESO.

Con fecha 01 de octubre del 2026 a las 15:00 horas, y habiendo concluido la etapa de difusión y recepción de antecedentes, se reúne la comisión señalada en las bases de este concurso interno para realizar el análisis de la Evaluación Formal y Curricular.

La comisión está integrada por:

- Consuelo Bellido Jara, Directora Regional de los Lagos de la CAJ Biobío.
- Rodrigo Diaz Sandoval, Representante de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Luis Núñez Oviedo, Jefe de la Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas de la CAJ Biobío.
- Héctor Duhart Gallardo, Jefe de Estudios Oficina de Defensa Laboral Región de los Lagos de la CAJ Biobío.

La comisión procedió con la revisión de antecedentes formales.

EVALUACIÓN FORMAL - ABOGADO DEFENSOR LABORAL ODL PUERTO MONTT								
Nº	RUT	Contrato indefinido o 12 meses en los últimos 24 meses, trabajados efectivos	Experiencia profesional de 5 años o mas	Cedula Identidad	Certificado Antecedentes	Certificado inhab. <30 dias	Certificado de Titulo	Cumple
1	17.617.08X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO
2	17.178.64X-X	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
3	18.149.91X-X	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO
4	18.238.99X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO
5	17.296.61X-X	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO

Resultado:

Que se recibió un total de cinco (5) postulaciones durante el periodo de recepción de antecedentes.

a) Que, el RUT: 17.617.08X-X presento toda la documentación, sin embargo, no cumple con la experiencia profesional como abogado mínimo de 5 años desde la fecha de titulación a la fecha de postulación.

b) Que, el RUT: 17.178.64X-X presento toda la documentación, sin embargo, no cumple con el requisito de haber prestado servicios de manera efectiva, de un periodo de 12 meses dentro de los últimos 24 meses. A la fecha de postulación.

c) Que, el RUT: 18.149.91X-X presento toda la documentación, sin embargo, no cumple con el requisito de haber prestado servicios de manera efectiva, de un periodo de 12 meses dentro de los últimos 24 meses. A la fecha de postulación. Además, no cumple con la experiencia profesional como abogado mínimo de 5 años desde la fecha de titulación a la fecha de postulación.

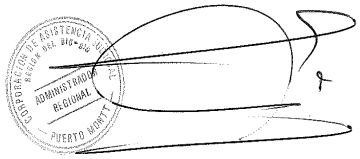
d) Que, el RUT: 18.238.99X-X presento toda la documentación, sin embargo, no cumple con la experiencia profesional como abogado mínimo de 5 años desde la fecha de titulación a la fecha de postulación.

e) Que, el RUT: 17.296.61X-X presentó toda la documentación, sin embargo, no cumple con el requisito de haber prestado servicios de manera efectiva, en un periodo de 12 meses dentro de los últimos 24 meses a la fecha de postulación. Si bien, la postulante acompaña certificado de vigencia contractual con la institución emitido con fecha 8 de mayo de 2026, que acredita que desde el 02 de mayo del 2024 y hasta el 30 de mayo del 2026, tuvo contrato vigente con la institución, para efectos de acreditar haber dado cumplimiento al requisito establecido en el punto 3.4 de las bases que rigen este concurso y que exigen contabilizar sólo los meses efectivamente trabajados, se consulta a la unidad de recursos humanos de la Dirección Regional de los Lagos, (tal como lo indica el punto 7 de las bases), desde donde se informa que la postulante trabajó de manera efectiva 8 meses y 13 días en ese periodo (17 de septiembre del 2024 y el 17 de septiembre del 2026). En consecuencia, incumple el requisito de 12 meses de trabajo efectivo en los últimos 24 meses, a la fecha de postulación.

3. ANÁLISIS COMITÉ DE SELECCIÓN

Por consiguiente, y de acuerdo a lo ya señalado, considerando que no hubo candidatos que cumplieran con los requisitos formales, el comité sugiere declarar desierto el presente concurso y proceder a concurso Público.

Para constancia firman:

Consuelo Bellido Jara Directora Regional -Región de los Lagos CAJ Biobío	
Rodrigo Diaz Sandoval Administrador Regional - Representante de la Direccion Recursos Humanos CAJ Biobío	
Luis Núñez Oviedo Jefe de la Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas de la CAJ Biobío.	
Héctor Duhart Gallardo Jefe de Estudios Oficina de Defensa Laboral Región de los Lagos de la CAJ Biobío.	

Puerto Montt, 01 de Octubre de 2026